

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 81 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día nueve de mayo del año dos mil trece, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, de las actas del Sesiones No. 79 Ordinaria y 80 Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos.
- IV. Autorización para otorgar una pensión por jubilación al ciudadano Raúl Ricardo Rodríguez Carrera.
- V. Autorización para otorgar una pensión por jubilación al ciudadano Julián Moreno Naranjo.
- VI. Autorización para otorgar una pensión por jubilación al ciudadano Miguel Ángel Méndez José.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Presidente Municipal Ingeniero HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL, el ciudadano Síndico Licenciado JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA y los Ciudadanos Regidores LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA, EDNA XOCHITL CONTRERAS HERRERA, EMMA IDALIA DÍAZ GUTIÉRREZ, MA. EUGENIA GARCÍA HERNÁNDEZ, LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ, HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA, MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, RAMON LERMA CORRAL, SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA, ALMA YOLANDA MORALES CORRAL, DANIEL NAVEJAS, SANTIAGO NIETO SANDOVAL, HERNÁN RIVERA CAVAZOS, ROSALBA ELENA ROSALES GUERRERO, PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS, MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO, y VÍCTOR MARIO VALENCIA CARRASCO, así como el Ciudadano Licenciado HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentra ausente previo aviso justificado la Regidora Elia Irma Tarín Villalobos.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Toda vez que las actas de las Sesiones No. 79 Ordinaria y 80 Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento fueron entregadas con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación de las actas de las Sesiones No. 79 Ordinaria y 80 Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autoriza la solicitud de modificación de Fraccionamiento, mismo que se detalla a continuación:

MODIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO:

1.- FRACC. "CERRADA BRESCIA ETAPAS I, II, III Y DISTRITO SOHO ETAPAS I Y II A DENOMINARSE CERRADA BARI ETAPA I, CERRADA BRESCIA ETAPAS I, II Y III Y DISTRITO SOHO ETAPAS I Y II EL CUAL CONSTARA DE 170 LOTES HABITACIONALES UBICADO EN LA CALLE ORTIZ RUBIO Y CALLE HACIENDA DE SAN MIGUEL AL ORIENTE DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL FRACCIONAMIENTO DE 63,749.90 m²

CR/005/2013

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la para otorgar una pensión por jubilación al ciudadano Raúl Ricardo Rodríguez Carrera. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza otorgar una pensión por jubilación con un porcentaje de 95% de daño físico al trabajador y revisando la situación médica del empleado esta Comisión autoriza otorgar una **Pensión por jubilación** con un porcentaje de **100% (Cien por ciento)** de las percepciones al trabajador **RAUL RICARDO RODRIGUEZ CARRERA**, con número de empleado 14227, asimismo se autoriza se le continúe prestando la atención del servicio medico a él y su familia, hospitalario y medicinas, por parte de la Institución Medica denominada Hospitales de Juárez, S.A. de C.V. o la Institución que preste el servicio médico.

SEGUNDO.- Remítase copia certificada al Oficial Mayor y Director General de Salud Municipal para su conocimiento y cabal cumplimiento.

TERCERO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la para otorgar una pensión por jubilación al ciudadano Julián Moreno Naranjo. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza otorgar una **Pensión por jubilación** con un porcentaje de **100% (Cien por ciento)** de las percepciones al trabajador **JULIAN MORENO NARANJO**, con número de empleado 14661, asimismo se autoriza se le continúe prestando la atención del servicio medico a él y su familia, hospitalario y medicinas, por parte de la Institución Medica denominada Hospitales de Juárez, S.A. de C.V. o la Institución que preste el servicio médico.

SEGUNDO.- Remítase copia certificada al Oficial Mayor y Director General de Salud Municipal para su conocimiento y cabal cumplimiento.

TERCERO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la para otorgar una pensión por jubilación al ciudadano para otorgar una pensión por jubilación al ciudadano Miguel Ángel Méndez José. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza otorgar una **Pensión por jubilación** con un porcentaje de **100% (cien por ciento)** de las percepciones al trabajador **MIGUEL ANGEL MENDEZ JOSE**, con número de empleado 20474, asimismo se autoriza se le continúe prestando la atención del servicio medico a él y su familia, hospitalario y medicinas, por parte de la Institución Medica denominada Hospitales de Juárez, S.A. de C.V. o la Institución que preste el servicio medico.

SEGUNDO.- Remítase copia certificada al Oficial Mayor y Director General de Salud Municipal para su conocimiento y cabal cumplimiento.

TERCERO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMERO ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por la Regidora Martha Cristina Jiménez Márquez, en los siguientes términos:

ACUERDO.- PRIMERO.- Los miembros de este H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, con el fin de auxiliar a los comerciantes afectados por las obras de la zona centro de esta ciudad, acordamos otorgar un estímulo económico consistente en un crédito hasta por el total de la cantidad que hubieran pagado en el presente año de 2013, por conceptos de expedición de licencia de funcionamiento y/o uso de suelo, el cual podrán aplicar durante los dos siguientes años fiscales en contra del pago de cualquier derecho a que los acreditados estén obligados a realizar frente al Municipio de Juárez, por tanto se acuerda remitir una iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez para el año 2013, mediante la adición del artículo Décimo Bis, para quedar como sigue:

ARTICULO DECIMO BIS.- Las personas física o morales que se encuentren afectados, por las obras que realiza el Gobierno Federal consistentes en construcción de dos puentes subterráneos en la zona centro de este Municipio, y cuyo negocio o comercio se encuentre establecido sobre las avenidas 16 de septiembre y Vicente Guerrero, en el tramo que se comprende entre las calles Ramón Corona y Guadalupe Victoria, zona centro de esta Ciudad, se les otorga un estímulo económico consistente en un crédito hasta por el total de la cantidad que hubieren pagado en el presente año, por conceptos de expedición de licencia de funcionamiento y de uso de suelo, y el cual podrán aplicar dentro de los siguientes dos años fiscales en contra del pago de cualquier derecho a que el acreditado este obligado a realizar frente al Municipio de Juárez.

TRANSITORIO: UNICO.- La presente reforma surtirá efectos al día siguiente en que sea publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, turnar la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez para el año de 2013, al Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de que sea analizada, discutida y en su caso aprobada.

Al pasar al análisis del presente asunto y en uso de la palabra la Regidora Martha Cristina Jiménez Márquez, solicita que el presente asunto se turne a las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico, Hacienda y Desarrollo Urbano, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por el Regidor Sergio Alejandro Madero Villanueva, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Con el fin de dar respuesta a la denuncia popular presentada por el C. Marco Antonio Ledesma en su carácter de Presidente del Comité de Vecinos del Fraccionamiento Las Misiones II, los miembros de este H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, acordamos instruir en este acto al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Héctor Arcelús Pérez y/o al Director General de Desarrollo Urbano, Arquitecto Vicente López Urueta, para que en la siguiente sesión ordinaria de Cabildo presenten a éste Cabildo el proyecto de resolución a la denuncia popular referida en donde se denuncia la autorización para construir una reja, cerca o barda metálica que cerró el tránsito de la calle Misión de Santa Rita a la altura del Fraccionamiento Haciendas de Aragón en ésta ciudad.

SEGUNDO.- Notifíquese.

Al pasar al análisis y discusión del presente asunto, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Héctor Arcelús Pérez informa que en este acto está dando cumplimiento a lo solicitado y le entrega copia certificada de los documentos en lo que consta lo que está haciendo la Secretaría. Se somete a votación el proyecto de acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

- - - El Secretario del Ayuntamiento informa que en cumplimiento al acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento en la Sesión Anterior, en este momento se les va a entregar toda la documentación relativa al Plan de Movilidad Urbana. - - - - -

ASUNTO NÚMERO OCHO.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día, el C. Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- a).- Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos; **b).-** Proyecto de acuerdo para otorgar una pensión por jubilación al ciudadano Raúl Ricardo Rodríguez Carrera; **c).-** Proyecto de acuerdo para otorgar una pensión por jubilación al ciudadano Julián Moreno Naranjo; **d).-** Proyecto de acuerdo para otorgar una pensión por jubilación al ciudadano Miguel Ángel Méndez José; **e).-** Proyecto de acuerdo del primer asunto general presentado por la Regidora Martha Cristina Jiménez Márquez; **f).-** Proyecto de acuerdo del segundo asunto general presentado por el Regidor Sergio Alejandro Madero Villanueva; **g).-** Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

INGENIERO HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA

REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL

MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

C. LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA

C. EDNA XOCHITL CONTRERAS HERRERA

C. EMMA IDALIA DÍAZ GUTIERREZ

C. LAURENCIO GALLEGOS JIMENEZ

C. MA. EUGENIA GARCIA HERNANDEZ

C. HECTOR HERNANDEZ GARCIA

C. MARTHA CRISTINA JIMENEZ MARQUEZ

C. RAMON LERMA CORRAL

C. SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA

C. ALMA YOLANDA MORALES CORRAL

C. DANIEL NAVEJAS

C. SANTIAGO NIETO SANDOVAL

C. HERNÁN RIVERA CAVAZOS

C. ROSALBA ELENA ROSALES GUERRERO

C. PAOLA BERENICE RUIZ RIOS

C. MARIA JOSEFINA SANCHEZ MORENO

C. VICTOR MARIO VALENCIA CARRASCO

----- DOY FE -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LICENCIADO HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ